I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº1184.-

CASTRO, 05 de Septiembre de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria Nº113 de fecha 03.09.2019 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

AUTORIZASE cometido del Concejal de esta I. Municipalidad Sr. Julio Muñoz García en representación del Cuerpo Colegiado, para asistir a Curso "Innovación Política para una Gestión Municipal Moderna", entre los días 09 al 13 de Septiembre de 2019 en la ciudad de Santiago.

CANCELESE al Concejal Sr. Julio Muñoz García viático de un 100% por los días comprendidos entre el 08 al 13 de Septiembre 2019 y un 40% por el día 14.09.2019, equivalente al Grado 4º EMR. Reembólsese los gastos por concepto de pasajes, y otros gastos de movilización en que incurra con ocasión de este cometido.

Impútese el presente gasto a la Cuenta 2152104003 "Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal.-